

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**1. Objeto:**

Mediante el presente pliego se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministros cuyo objeto es **SUMINISTRO DE UN REMOLQUE DE DOS EJES PARA CARROZA**, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

2. Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

- Presupuesto (IVA excluido): 8.000 euros
- IVA (21%): 1.680 euros
- Presupuesto base de licitación: 9.680 euros, IVA incluido.
- Breve justificación del presupuesto base de licitación: según precios de mercado.

3. DURACIÓN/PLAZO DE EJECUCIÓN:

La entrega del producto, así como los planos y certificados se realizará antes del 21 julio del 2025, previa coordinación con Zaragoza Cultural.

4. RESPONSABLE DEL CONTRATO: Unidad de producción y equipamientos.**5. CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR**

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias.

6. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo de presentación de las ofertas. - Hasta las 13:00 horas del **décimo** día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones: En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva nº 25 (Torreón Fortea). A la atención del Dep. de Producción.

La documentación exigida deberá presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente información obligatoria:

- Número de referencia del contrato menor:
- Objeto del contrato
- Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).
- Domicilio a efectos de notificaciones.
- Teléfono/Fax/Correo electrónico.

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

➤ **Documentación a presentar por el licitador:**

- **Oferta (según anexo III) memoria descriptiva ampliada**

- **Documentación general:**

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

Declaración responsable (según Anexo II).

- **Propuesta Técnica:**

La propuesta técnica debe incluir:

- Descripción del remolque conforme características mínimas contempladas en esta ficha técnica.
- Plano detallado en papel, tamaño legible, del remolque para evaluar la propuesta de cada licitador.
- Carta de compromiso de garantía conforme legislación vigente.

Aquel licitador que resulte adjudicatario, deberá presentar junto a la entrega del remolque, un plano detallado y un Certificado con las características del remolque (elementos, velocidad, dimensiones, peso, Masa Máxima Admisible...), indicando que el remolque y todos sus elementos dispone de la suficiente seguridad y solidez necesaria para soportar y arrastrar su MMA a una velocidad máxima de 40 km/h.

El plano y el Certificado irá visado por el Colegio oficial de Ingenieros correspondiente.

7. CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTA:

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al ANEXO II.

8. PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO

Carta de compromiso de garantía conforme legislación vigente.

9. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

10. FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos (Reglamento general de protección de datos o RGPD) y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se le informa de la incorporación de sus datos a nuestro sistema de tratamiento, cuyas características son:

Responsable del tratamiento:

Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U

CIF: A50377787

Dirección: C/ Torrenueva 25, 2ª planta – 50003 Zaragoza

E-mail: info@zaragozacultural.com

Contacto DPO: dpd@zaragozacultural.com

Finalidad del tratamiento: gestión de contabilidad, el presupuesto de ingresos y gastos y la gestión fiscal y administrativa de dicha entidad.

Base jurídica del tratamiento: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato. Artículo 6.1.b) del RGPD.

Plazo de conservación de los datos: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, como puede ser la fiscalización que realiza el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Intervención General Municipal, sobre toda la gestión realizada.

Destinatarios: Los datos personales no se cederán a ningún tercero, salvo que la comunicación tenga como finalidad el cumplimiento de los fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, el titular haya otorgado su consentimiento a dichos efectos o la cesión esté autorizada por alguna Ley. Los datos podrán comunicarse a entidades prestadoras de servicio con las que la SOCIEDAD mantenga relación y en virtud de contratos de encargo del tratamiento celebrados con las mismas.

Derechos: Le asisten los derechos de acceso, rectificación, oposición, portabilidad, supresión y limitación del tratamiento, sobre sus datos personales, pudiendo ejercerlos mediante escrito dirigido al responsable del tratamiento: Sociedad Municipal Zaragoza Cultural SAU, con domicilio en calle Torrenueva 25, "Torreón Fortea", 50003 - Zaragoza, o en dpd@zaragozacultural.com

Asimismo, tiene la posibilidad de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el caso de que considere que el tratamiento de sus datos no está siendo adecuado.

Más información sobre protección de datos en:
<https://zaragozacultura.es/politica-privacidad/>

11. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

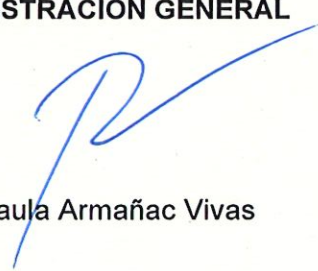
Ejecución y suministro de un remolque especial para convertir en carroza, con mínimo, las siguientes características:

- Medidas 6000 mm de largo y 2500 mm de ancho.
- Dos ejes, donde el delantero sea direccional.
- Dos ejes rígidos c/50 cm con una capacidad de carga de 2200 kg por eje a 40 km/h, cuando se trata de un remolque de ejes separados.
- Masa máxima de la estructura 4.000 kg MMA (Masa Máxima Autorizada).

- Freno de inercia y de estacionamiento.
- Enganche de cabezal de bola de 50 mm que garantice el arrastre de la MMA de la carroza.
- Velocidad máxima 40 km/h.
- Rodete de 1000 en dirección
- Cuatro ruedas de 10.0/75-15.3 10 PR, con una capacidad de carga de 1.525 kg por rueda
- Rueda Jockey
- Chasis robusto fabricado con:
 - 2 largueros formados por dos perfiles UPN100 de longitud 6000 mm.
 - 1 travesaño frente y 1 travesaño trasero de perfil UPN100 de longitud 2500 mm.
 - 4 travesaños centrales de perfil UPN100 y longitud 1488 mm
 - 16 travesaños laterales de perfil 100x4x3 longitud 495 mm.
 - 2 cerramientos longitudinales "U" de chapa plegada de calidad DX51D de 104 mm de alma y 50 mm de alas, de 3 mm de espesor.
 - Lanza en V, 2 perfiles UPN80 de longitud 1650 mm.
 - Base de aro de giro, 2 perfiles longitudinales UPN100 longitud 1000 mm y dos perfiles transversales UPN100 longitud 1500 mm.
 - Las uniones entre los distintos perfiles del bastidor se realizará mediante soldadura con aporte de material por arco eléctrico con electrodo.
 - La tornillería será montada sin holguras con calidad 8.8 según norma DIN.
- El entramado del chasis será de tal manera que permita colocar de manera ajustada (deje hueco) 8 amarres de contenedores TWIST LOCK R 316 VAP (escamoteables de palanca).
- Todas las partes del remolque estarán protegidas contra la oxidación y corrosión mediante una capa de imprimación y una capa de esmalte, color a definir.
- Se aporta plano orientativo como ANEXO I.

En la I.C. de Zaragoza, 22 de mayo de 2025

**LA TÉCNICO DE
ADMINISTRACIÓN GENERAL**

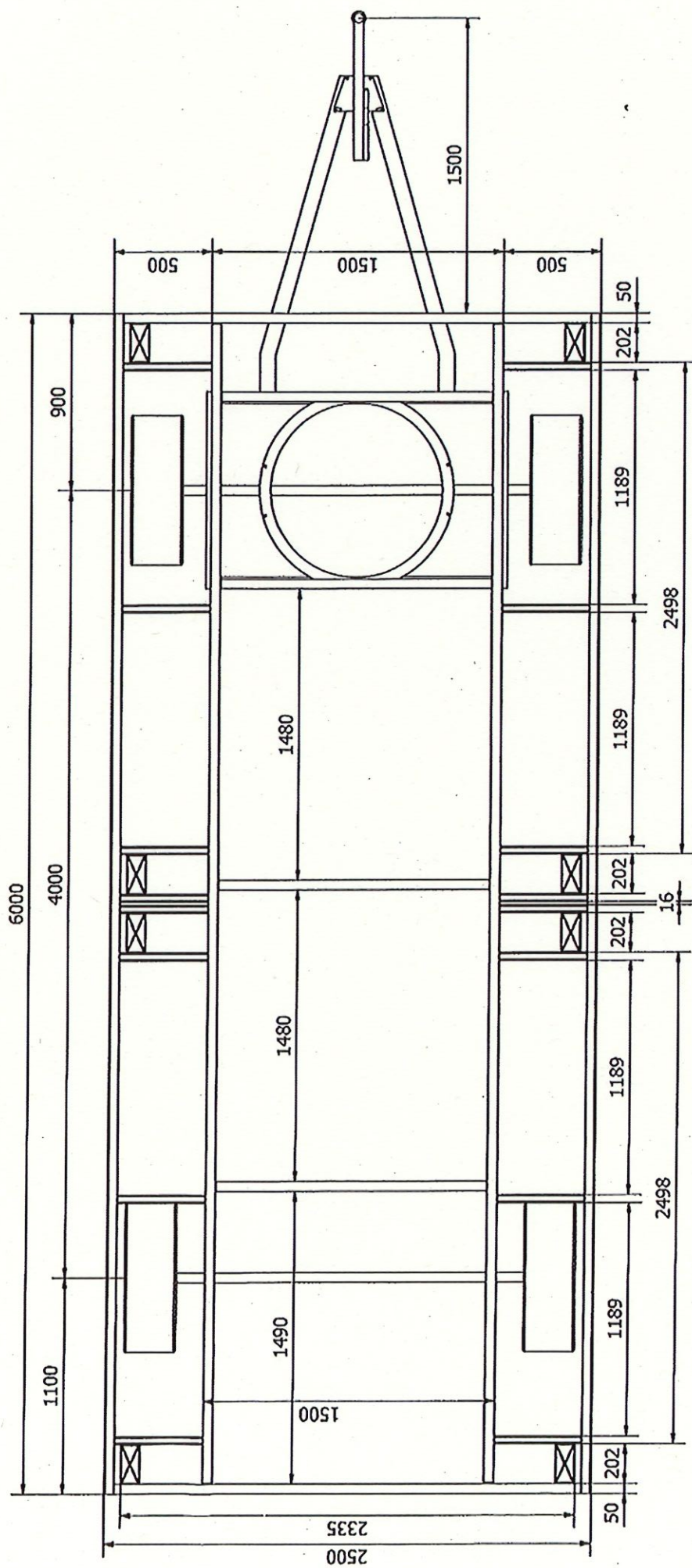


Fdo.: Paula Armañac Vivas

**LA TÉCNICO DE PRODUCCIÓN
Y EQUIPAMIENTOS**



Fdo.: Noelia Santamaría Gonzalo



**MODELO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR, RELATIVA AL
CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR**

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

MODELO II: OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el apartado "Contratación" de la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE** " y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo al Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.